



Ayuntamiento de Benacazón
Secretaría

AYTO DE BENACAZON
SALIDA
20/05/2022 13:18
1082

PLENO ORDINARIO

D. PEDRO OROPESA VEGA, Alcalde del Ayuntamiento de Benacazón.

HAGO SABER:

Que en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente he convocado Sesión Ordinaria del Ayuntamiento-Pleno para el **día 26 de mayo de 2022**, a las **20:00 h.**, a celebrar en el **Salón de Sesiones de la Casa Palacio** y con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

Punto Primero.- Observación y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de abril de 2022.

Punto Segundo.- Convenio de Colaboración con la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, para la prestación de una asistencia técnica para la ejecución de Proyectos del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2021.

Punto Tercero.- Aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Punto Cuarto.- Moción del Grupo Socialista Municipal (Registro de Entrada n.º 2228/2022, de fecha 04/04/2022) relativa a "Reapertura del Hogar del pensionista de Benacazón, un espacio de sociabilidad y vida".

Punto Quinto.- Moción del Grupo Socialista Municipal (Registro de Entrada n.º 2947/2022, de fecha 17/05/2022) relativa a "Programa Local de Seguridad y Prevención de los Centros Educativos de Benacazón".

Punto Sexto.- Dar cuenta sucinta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la celebración de la última sesión ordinaria del Pleno Municipal, conforme establece el artículo 42 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre.

Punto Séptimo.- Dar cuenta de informe de la Alcaldía, conforme establece el artículo 104 bis de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, relativo a personal eventual.

Punto Octavo.- Ruegos y Preguntas y Seguimiento de Órganos de Gobierno. (artículo 82.4 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, y artículo 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Benacazón a la fecha de la firma.

EL ALCALDE,

Plaza Blas Infante, n.º 1. Benacazón. (Sevilla). Teléfono: 955709999. Fax: 661.702.679
web: www.benacazon.es. E-mail: benacazon@benacazon.es

Código Seguro de Verificación	IV7DSTCSOERSSTHM4B5XG5KH6A	Fecha	20/05/2022 12:54:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	PEDRO OROPESA VEGA (FIRMANTE_20)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7DSTCSOERSSTHM4B5XG5KH6A	Página	1/1

